



I. Municipalidad de
Vallenar

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS

REF. Altas Inventario Esc. E-69
Inventario – Educación

4325

VALLENAR, **24 JUL 2012**

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1°.- Ord. N° 137/2012, PROV.3791/2012. Proveniente de la Unidad Educativa denominada Escuela Arturo Pérez Canto E-69, de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación de ALTAS de mobiliario en el marco de Proyecto de Reposición Mobiliario Escolar Escuelas y Liceos de la Comuna de Vallenar. Para ser incorporadas al Inventario General de la Unidad Educativa.

2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

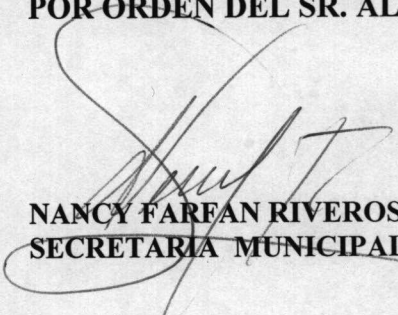
DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** de ALTAS de mobiliario, para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada Escuela Arturo Pérez Canto E-69, de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en Planilla que forma parte de este Decreto:

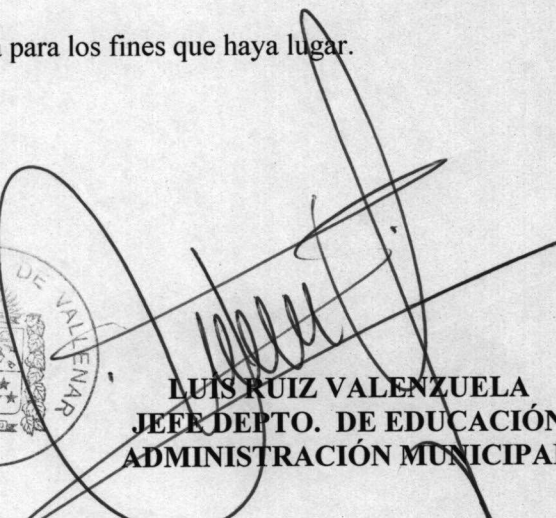
RUBRO	ESTADO	CANT.	OBSERVACIONES
RUBRO "D"	B	1711	PROYECTO REPOSICIÓN
TOTAL ALTAS		1711	

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS RUIZ VALENZUELA
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES MUNICIPAL
- DEPTO. JURÍDICO
- OFICINA CONTROL
- ESCUELA E-69
- ARCHIVO INVENTARIO
- SECRETARIA DAEM

LRV/NFR/MMC//rar.